

de todos los actos en que egocara con
juraciones, el Secretario Interior nom-
brado en la sesion anterior, por
no haber sido nombrado por
el numero de votos que marca
la Ley: Contestado por el Sr. Pri-
sidente dijo, que no podia aceptar
se la proposicion del Sr. Concejál
D. José Vives Rubira por estar
ya acordado y discutido ampliamente
este asunto y por considerarlo im-
pertinente en su totalidad, mu-
cho mas en cuanto está todo lo
referente á este asunto discutido
y dado parte al Sr. Gobernador, y
que ademas, es ilegal y extrajera
nea la protesta respecto del secreta-
rio interior en cuanto su nom-
bramiento está conforme con el
espíritu y forma de la ley municipal
deultando conforme con el Sr. Pri-
sidente los señores D. Antonio Priey
Meyra, D. José Llano Cutillas y
los demas con lo que tienen dicho
en la sesion anterior del citado
dia diez y nueve del actual.

Por el Sr. Presidente se manifestó
que su mal comportamiento en el
servicio ha destituido á los guardas
municipales, Antonio Cutillas Na-
varro de Navarro y á Juan Llano
y Llano el dia diez y siete del
actual, y la corporacion enterato
presto su conformidad y asentamiento.
Por el Sr. Presidente se manifestó

